

Com.^{on} por S. M. en

Chegin

30



D. Fernando José Mirano, veci-
no de esta villa á presentad^o esas razones
Escrito en esta mi Jurgada de
Comision, haciendo referencia: ^{Quintero}, y ha-
en virtud de O.^o Prov.^{on} de O.^o ^{antiguo oficio}
Chancilleria de Granada ^{el cual dho}
á ejercer la O.^o Juri.^{on} de esta ^{de f. por}
dha villa en 28 de Febrero del ^{tomó el}
año pasado 1824 como Regidor ^{acifiam t^o}
Perpetuo, fidel Executor, y Decano ^{stim. f. S. M.}
del Ill.^{mo} Ayuntamiento de la mis-
ma, dha que fue desposado por ^{ficado, conti-}
D.^o Don Navarrete Fiscal ordo ^{y lo firma}

Luis Guadalupe

Martín José
Gomez

Fue presente

Antonio Joaquín
Fernán Salinas

Ayuntamiento de esta villa de Chegin

apto. p.^o

